AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

4728

ORDEN de 1 de octubre de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se procede al nombramiento de Notarios en resolución de Concurso Ordinario de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notaría vacante, comprendido en el Concurso Ordinario convocado por Resolución de 21 de junio de 2019 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2019, una vez recaída resolución desestimatoria de la Dirección General de los Registros y del Notario de fecha 19 de septiembre interpuesto contra la resolución del concurso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.22 del Estatuto de Autonomía en uso de las facultades conferidas por el Decreto 24/2016, de 26 de noviembre, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar para proveer la Notaría anunciada radicada en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a la Notaria que se relaciona a continuación:

Para la Notaría de Sestao, a Dña. Maria Pilar del Rey Fernández (por jubilación de Mercedes Ramírez Codina).

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y remitir la misma a la interesada.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Consejera de Trabajo y Justicia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de octubre de 2019.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.